

que Bingham, por otro lado tan instruido en las antigüedades eclesiásticas, haya ignorado este hecho.

Y aun sostiene malamente contra Baronio, que en su origen esta festividad no pertenecía a la purificación de la Santísima Virgen, sino al encuentro del Señor, como lo testifica su nombre, puesto que san Gregorio Niseno ha reunido estos dos objetos en la celebración de la festividad. Aun cuando no sepamos exactamente la época en que se introdujo en el Occidente, parece que no puede remontar más allá del pontificado de Gelasio I.

Han creído algunos autores eclesiásticos que la intención de este papa fué sustituir la ceremonia de la Candelaria a los lustros y purificaciones que hacían los paganos de las ciudades y aldeas en el mes de febrero en honor de Plutón y de los dioses manes. Esto es posible; pero no es fuera de propósito el observar con qué facilidad los paganos habían cambiado en superstición los usos más inocentes. Como en el mes de febrero es cuando vienen los primeros días buenos, y también en este mes cuando los labradores vuelven a empezar los trabajos del campo, lo primero que hacen es quemar en la tierra el rastrojo, las yerbas secas y las raíces que estorbarían el arado. Ignorantes supersticiosos creyeron que estos fuegos encendidos en el campo eran una ceremonia religiosa muy útil para el mejor resultado de la agricultura; la dedicaron a los manes que creían habitaban en la tierra, y a Plutón, dios de los infiernos, y la palabra *februum*, la acción de encender el fuego, significó desde este momento una purificación religiosa, y dió su nombre al mes de febrero.

Los que han creído que el uso de encender los cirios y llevarlos en procesión el día de las Candelas, es un resto del paganismo y de superstición pagana, han creído muy mal; por el contrario era preservativo establecido contra las ideas de los paganos; lo mismo ha sucedido con la mayor parte de las antiguas ceremonias de la Iglesia.

BERGIER (*Dic. de Théol.*)

fué hacer un movimiento como de si gustase un sabor amargo. Movió luego los brazos como para apartar algo que parecía incomodarle y con el esfuerzo dió un quejido agudo.

—Es que le duelen las ampollas que le han hecho el efecto de un cáustico, dijo el doctor.

Al oír esta voz abrió los ojos como con horror, con sorpresa ó disgusto. Paseó su mirada por sobre los circunstantes y luego la fijó con fiera interrogativa en el médico. Había en aquella mirada la expresión vaga de un loco airado.

Luego al fijarla en alguien que había detrás de todos pareció serenarse y aún pudiera haberse interpretado cierto movimiento convulsivo como de una sonrisa comprimida.

—Qué quiere? Desea algo? preguntó el Cura con cariño paternal.

La Guerra ante el Derecho Natural

La victoria es predominación o superioridad de fuerza de hecho probada y reconocida en la lucha. De la cual definición vamos sacando las consecuencias lógicas.

La razón de ser de la fuerza, y por consiguiente la razón de ser de la victoria que es superioridad de fuerza, es "la restauración del orden violado", porque tal es el fin de la guerra: lo hemos ya visto, y los más grandes maestros nos lo enseñaron.

Luego la fuerza y «a fortiori» la fuerza que llegó a superioridad y predominación, tiene una misión la cual misión, que viene de lo alto, incluye derechos como modo y medio de cumplir con las obligaciones.

Luego la fuerza.... tiene una obligación: Restaurar....

Luego la fuerza, la superioridad de fuerzas que es la misma victoria, tiene una obligación: restaurar el orden violado y en el orden asegurar la Paz. Este principio es tan absoluto que, si la victoria favoreciera al agresor injusto, por medios inicuos, etc., tiene éste la obligación de volverse contra si mismo, y de si mismo exigir en favor del vencido la debida justicia, para en la justicia "restaurar el orden". San Pablo, San Agustín, Santo Tomás, son los que nos enseñan esta doctrina: ya lo hemos visto.

Contra el materialismo, el fatalismo, el subjetivismo Kantiano afirmamos nosotros las obligaciones sagradas de la fuerza y de la victoria para con la sociedad toda y para con el Ser Supremo.

6° De la misión que tiene la victoria derivanse, a la par de sus obligaciones, y como modo y medio, sus derechos: el fin incluye

los medios. Apliquemos ahora, a los casos particulares, los grandes principios de Pablo, Agustín, Tomás, etc.

a) La victoria del agresor injusto no tiene ningún derecho, y asume las más tremendas responsabilidades ante Dios y las más graves obligaciones para con la Sociedad; es el inicuo predominio de la fuerza brutal, permitido por el Juez Supremo para castigo temporario de la Nación vencida; es el sumario aplastante que contra si misma levantó ante el Supremo Juez la Nación injusta, para que contra ella, un día sea pronunciada la sentencia de muerte. Bossuet nos lo mostró en la Historia, y la Historia se siguió hasta en nuestros días...

b) La victoria en guerra justa en si misma, pero injusta en sus modos y medios, queda con la obligación de reparar los daños y ultrajes que fueron indebidamente autorizados.

c) La victoria en guerra de todo modo justa, no crea, ni produce, ni constituye derecho alguno como causa principal, porque todo derecho, como toda autoridad, dimana del Supremo Principio: lo que es la continuación de la teoría del "predominio de la fuerza"; pero, siendo como es Tribunal la Guerra, la victoria aquí define, establece y confirma los derechos del vencedor que fueron por el vencido desconocidos ó aún positivamente violados.

7° Pero, para precisar algo más los derechos de la victoria en guerra justa, importa recordar que "la espada recibió de lo alto misión de corregir y castigar a quien obra el mal" (Rom. XIII, 4). De ahí que el vencedor tiene antes que todo, obligaciones:

a) de restaurar, en la justicia el orden, y en el orden, la paz;

b) de exigir, en favor de los que fueron injustamente oprimi-

do otro mundo. Todo lo miraba con curiosidad y sorpresa, dírase que se recelaba de un peligro como por instinto más bien que por convicción. Era el temor del polluelo que por primera vez salta del nido a la rama vecina.

—Mi hijita, mi señorita, ¿está mejor? ¿Qué siente? Le duelen los brazos?

Un movimiento afirmativo para el cual tomó toda la dulzura de aquella alma angelical fué la respuesta para su madre.

Continuara

Hermosos almanaques para 1919

Se hallan de venta en la administración de este periódico a razón de \$ 0,08 el ejemplar.

La enferma volvió a saborear é hizo un esfuerzo para decir algo. —Quiere agua? volvió a preguntar el Cura.

Una sonrisa significativa le hizo comprender que sí la deseaba.

—Un poco de agua pura y una cuchara, dijo el médico.

Esta voz desconocida volvió a impresionarla y fijó de nuevo su mirada adusta en él. Se observó luego y al verse descubierta quiso levantar la colcha, pero este esfuerzo la obligó a lanzar un grito agudo mirándose los brazos.

La madre llegó con el agua, que ella misma le prodigaba con cariño; a cada cucharada que recibía y pasaba con dificultad, miraba a su madre y sonreía tan dulcemente como un niño.

Aquella mujer parecía venir de